

**Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía LEY & ORDEN S.A. LEYORDSA celebrada el 20 de abril de 2019**

En la ciudad de Guayaquil a los 20 días del mes de abril de 2019, siendo las diez de la mañana, en las oficinas de la compañía, ubicada en URDENOR 1 Manzana 102 solar 5 se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de LEY & ORDEN S.A. LEYORDSA, conformada por la C.P.A. Inés Borja Valencia, propietaria de 900 acciones de US\$ 1,00 de valor nominal unitario; y la Srta. Ruth Ortiz Aragundi, propietaria de 100 acciones de US\$ 1,00 de valor nominal unitario; actuando como secretaria de la Junta la CPA. Inés Borja Valencia, Gerente General de la compañía; y como presidente la Srta. Ruth Ortiz Aragundi.

De esta forma se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de un mil dólares de los Estados Unidos de América, motivo por el cual se ha omitido el requisito de la convocatoria por la prensa, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Luego de que la secretaria de la Junta procedió a formar la lista de los asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se declaró instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Los puntos para tratarse en esta Junta Ordinaria son los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, concerniente a la marcha de la compañía, por el ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal por los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver la designación del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2019 y resolver sobre su remuneración.

Una vez que la Junta General aprobó por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal y los puntos a tratarse, se entró a deliberar sobre los puntos del orden del día.

La Junta General Ordinaria Universal de Accionista de LEY & ORDEN S.A. LEYORDSA., luego de algunas deliberaciones decidieron unánimemente tomar las siguientes resoluciones:

1. Aprobar el informe anual del Gerente General de la compañía.
2. Aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía.
3. Aprobar las cuentas del Balance General y del Estado de Resultado Integral por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, los mismos que estuvieron oportunamente a disposición de los accionistas.
4. La Junta General resolvió reelegir como Comisario Principal por el periodo de un año al señor Jairo Martín Célleri Aragundi, sin remuneración.

No habiendo otro punto, el presidente ocasional de la Junta la declaró concluida, concediéndose un receso de cuarenta minutos para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la Junta y habiendo sido leída la presente acta a todos los presentes, ésta fue aprobada por unanimidad sin ninguna modificación y suscrita por todos los accionistas, junto con el Presidente y Secretario actuantes.

Guayaquil, 20 de abril de 2019

**Secretaria de la Junta**

  
CPA. Inés Borja Valencia  
**GERENTE GENERAL**

**Presidente de la Junta**

  
Srta. Ruth Ortiz Aragundi  
**PRESIDENTE**

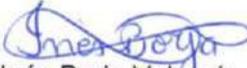
**Accionistas**

  
CPA. Inés Borja Valencia

  
Srta. Ruth Ortiz Aragundi

**CERTIFICACION**

Certifico que la presente Acta es fiel copia a la original que reposa en los archivos de la compañía.

  
CPA. Inés Borja Valencia  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**